INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 001

TIPO INFORME: MENSUAL ( ) FINAL (X)

FECHA: 28/08/2023

MES DE INFORME: JULIO DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	No 166-GINRED3-2023		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UPS A TODO COSTO PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR NO 3 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.		
CONTRATISTA:	**ACCESAR SAS**		
NIT / C.C:	800.217.129-6		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	24-07-2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	30-08-2023
VALOR CONTRATO:	$ 58.551.623,33	**VALOR FINAL:**	$ 58.551.623,33
SUPERVISOR:	AS15. LEISHA MELANI BOLAÑO LIVINGSTON		
DEPENDENCIA:	CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN ANDRÉS – CP07		
INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**	
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-004-006	$ 58.551.623,33	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento,	**FECHA**	**MODIFICACIÓN ANEXO**	**VALOR ADICIÓN**	**DESCRIPCION**

reserva presupuestal y demás) y numero del documento.		TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	(Cuando aplique)	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA: cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos veintitrés pesos con treinta y tres centavos M/CTE ($58.551.623,33M/CTE)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO 166-GINRED3-2023	INICIAL	$ 58.551.623,33	-	$ 58.551.623,33
	ADICION	-	-	-
	REDUCCION	-	-	-
	TOTAL			$ 58.551.623,33

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: BQ-100072623 Anexo 0
Aseguradora: Seguros Mundial S.A
Fecha de Aprobación: 24/07/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	17/07/2023	30/12/2023	$11.710.324.80
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	20	17/07/2023	29/02/2024	$11.710.324.80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	30/08/2023	30/08/2026	$11.710.324.80
Salarios y Prestaciones Sociales	5	17/07/2023	30/08/2026	$ 2.927.581.20
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ- 100019379 Anexo 0
Aseguradora: Seguros Mundial S.A
Fecha de Aprobación: 24/07/2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Extra Contractual	**17/07/2023**	**23/08/2023**	**$232.000.000**

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION GPLAD	No. Y FECHA	VALOR CRP
Contrato 166-GINRED3-2023	2023	21723 06/08/2023	$ 58.551.623,33	N/A	N/A	44523 18/07/2023	$ 58.551.623.33

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1		

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

1. Entregar los bienes en los lugares acordados para tal fin.
2. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en el presente proceso, así como los reglamentos técnicos aplicables.
3. El contratista debe prever el tiempo de llegada de los bienes a entregar, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal.
4. Los valores ofertados deberán mantenerse durante la ejecución del contrato.
5. El contratista deberá contar con una persona disponible permanentemente para atender los requerimientos de la entidad, indicando su número de contacto, ubicación y correo electrónico.
6. Para la instalación de los equipos deberán ser desarrollados por personal idóneo calificado, el cual estará conformado mínimo por: profesional ingeniero electricista, especialización en gestión eficiente de energía y/o especialista en Gerencia de proyectos, lo cual se acreditará aportando el diploma de grado expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Educación, con experiencia de mínimo cinco (05) años.
7. El contratista deberá entregar junto con los equipos el certificado de garantía técnica que emite el fabricante.

8. Los bienes a entregar deben ser nuevos no remanufacturados.
9. El contratista se compromete a mantener a la Intendencia Regional No. 3 - DIMAR, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus Subcontratistas o Dependientes.
10. Manifestar y comprometerse respecto de lo normado en el Decreto 1072 de 2015 y modificado por el artículo 1 del Decreto 052 de 2017, el cual determina la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
11. Los bienes a entregar, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo TECNICO, deberán ser debidamente instalados en la unidad seleccionada y según instrucciones dadas por el supervisor del contrato.
12. EL CONTRATISTA debe cumplir con la totalidad de las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones contenidas en los estudios previos, los documentos e información técnica suministrada y la propuesta presentada. Por tanto, debe garantizar que cada bien cumpla en todos los requisitos exigidos en la normatividad vigente, y con las características técnicas señaladas en las especificaciones esenciales descritas en el presente documento. 13. Garantizar corrección de las anomalías que tuvieren lugar en los bienes por concepto de mala calidad, durante la ejecución del contrato y mientras se cumpla la garantía, sin costo adicional

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Durante el periodo del 24 de julio al 24 de agosto de 2023 se adquirió por medio del contratista una UPS para la Capitanía de Puerto de San Andres CP07, acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, acuerdo a Factura **FE-6865 25/08/2023,**

accesar
¡Su solución y mucho más!
ACCESAR S.A.S
NIT No.800.217.129-6
CRA 498 Nº 75 - 53 Tel: 3680368
REGIMEN COMUN
Actividad Economica ICA 204 - No somos grandes contribuyentes - Somos agentes retenedores del impuesto a las ventas
RES.DIAN.18764043191492 DEL 23/01/2023 VIGENCIA 12 MESES DEL 6201 AL 7500
Somos agentes de retencion de ICA e impuesto a las ventas para el regimen simplificado

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.FE-6865

FECHA FACTURA	TRM FACTURA
25/08/2023 1:43 p.m.	0,00
VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
24.sept./2023	
PEDIDO	REMISION
000032105	000040457
VENDEDOR CFERNANDEZ	

Señor(es)
M.D.N. DIMAR INRED3 RECAU RECU PSPTO NAL GSTOS FCMTO
802008959
CRA 1 14 109 INTERIOR 40 CONTIGUO A LA DIAN
SAN ANDRES

REFERENCIA	DESCRIPCIONES	#PART/GR	CANTID	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
E032-UPS707	UPS Liebert EXS Online UPS 10kVA/10kW 208V 3PH no touch + Tarjeta de monitoreo, SERVICIO DE INSTALACIÓN Y STARUP EN SITIO Serial.: (2312300262BE813)		1,00	58.551.623,00	58.551.623

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	FE-6865 25/08/2023	$58.551.623.33	001 28/08/2023	$58.551.623.33	A-02-01-01-004-006	100%
	TOTAL DE EJECUCION 2023						100%

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$58.551.623.33
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
TOTAL, VALOR PENDIENTE PAGO	$58.551.623
SALDO	$0,33

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ACCESAR SAS**. frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 11 del mes AGOSTO del 2023, suscrito por el Representante Legal **CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes JULIO de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

De acuerdo al oficio enviado por el contratista el 28 de agosto de 2023,donde el contratista **ACCESAR SAS,** manifiesta no serán cobrados los **$0,33** centavos de diferencia correspondiente factura 6865 , por lo cual solicito la reducción del CRP44523 por valor de **$0,33.**

accesar

Barranquilla, 28 de agosto de 2023

Señores,

M.D.N. DIMAR INRED3 RECAU RECU PSPTO NAL GSTOS FCMTO,

Por medio de la presente les informamos que la factura 6865 tiene una diferencia de 0.33 centavos en comparación con el contrato, esto se debe a que nosotros Accesar SAS, Identificado con NIT 800.217.129 facturamos valores redondeados.

En relación con lo anterior manifestamos que no cobraremos los 0.33 centavos de diferencia de la factura 6865, arrojando así un valor a pagar de 58.551.623 por parte de ustedes.

Atentamente,

Gisella Fernandez Luna

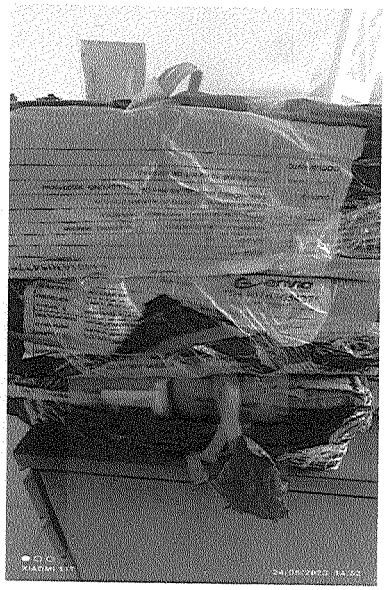
Representante Legal

- Se cumplió con la entrega de los bienes y fecha en el lugar acordado por parte del contratista, así mismo dando cumplimiento a todas las obligaciones y especificaciones técnicas acuerdo al proceso, de tal manera se contó con una persona idónea para la instalación del equipo dándole el cumplimiento y ejecución a la misma, se cuenta con la póliza de seguro, certificado parafiscales y planilla al día.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

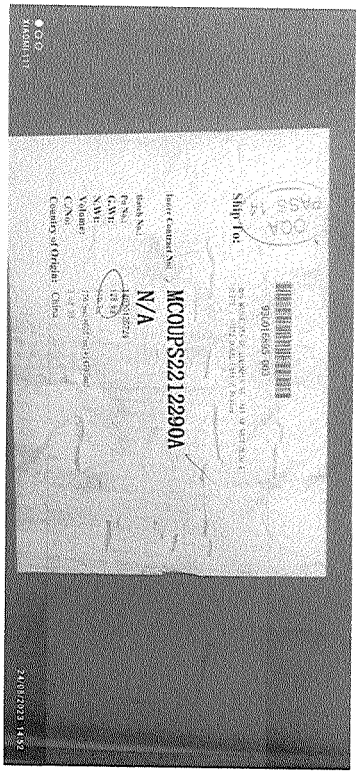












9. ANEXOS AL INFORME:

- Certificado de obligaciones parafiscales del mes de JULIO/2023
- FE-6865

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: __100%__

Atentamente,



AS15. Auxiliar Administrativo LEISHA BOLAÑO LIVINGSTON
Supervisor Contrato No. 166-GINRED3-2023
Capitanía de Puerto de San Andres – CP07
CC. 1.143.367.802
Lbolano@dimar.mil.co